

EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas Pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Lunes 10 de Agosto de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios esp. nales y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.

Núm. 5.950

CONJETURAS.

El tono sombrío, erizado de contingencias peligrosas que puso el Sr. Cánovas a su último discurso; las complicaciones posibles, sobre todo, de un conflicto con los Estados Unidos, han producido sobre la opinión ilustrada aquella honda impresión que tales presentimientos debían producir.

Las declaraciones, además, del Sr. Sagasta, que anoche publicó EL CORREO, transmitidas desde Avila por telégrafo, han contribuido a oscurecer los horizontes y a impresionar más y más el sentimiento público.

No sabemos si de estas últimas manifestaciones del Sr. Sagasta y de las graves insinuaciones del último discurso del Sr. Cánovas, se habrán ocupado en su reunión de esta mañana los ex-ministros de Hacienda del partido liberal, aunque debe advertirse que el objeto de su reunión era ocuparse del estudio de las enmiendas que han de presentarse a los proyectos del gobierno.

Por cierto que sobre el carácter que puedan tener los próximos debates y su duración, dice nuestro estimado colega el *Heraldo*, en un número de anoche, que se discutirán algunos detalles del presupuesto de ingresos, resultando ligera la discusión en lo concerniente al contrato de tabacos, si la comisión acepta sobre el canon y sobre el timbre algunas enmiendas; quedando para una discusión más detenida el contrato de Alcadén, pero en forma y de suerte que no pasará la discusión y la terminación de estos asuntos en el Congreso del 25 ó 26 del mes corriente.

Con más firmeza aún puede afirmarse que no habrá disidencias en el partido liberal con motivo de estos debates, apreciando todos los ex-ministros, por igual, como asimismo los demás individuos del partido, las manifestaciones de su digno jefe.

Esta opinión la convalida hoy de nuevo nuestro estimado colega *El Globo* al decir, con alto espíritu de justicia, que los hombres que llegan a la altura donde se encuentra el jefe de los liberales dinásticos, no pueden caer por el desca de sus adversarios.

La jefatura del Sr. Sagasta—añade—no solo es indiscutible, sino que está hoy, si cabe, más afirmada que ayer. Su actitud patriótica, su elevada seriedad de juicio, en las graves circunstancias presentes, una vez más prueban que es hombre de gobierno. Los conservadores que, obsecadamente, en alguna ocasión le negaron tan evidente cualidad, habrán salido ya de su error. Los verdaderos estadistas, como el señor Sagasta, prescinden de pasiones, atienden únicamente a los intereses de su patria y cumplen con su deber advirtiéndolo al adversario los errores que puede cometer y ofreciendo al país su pensamiento para iluminarle y su voluntad para servirle.

Las circunstancias, en efecto, si no pesaran otras consideraciones, han de influir para que pequeñas diferencias de método, en el caso de existir, desaparezcan.

Así se ha vislumbrado bien claramente en los patrióticos discursos de los señores Moré y Gamazo.

Los liberales, por deberes de conciencia y de convicción, examinarán y combatirán los proyectos del gobierno sobre recursos extraordinarios; procurarán mejorarlos; señalarán a los ojos del país sus vicios y sus peligros; pero en ningún caso abusarán de su derecho, ni menos llegarán a la obstrucción, ni negarán al poder público los necesarios medios de gobierno.

LA DOMINACION FRANCESA en Madagascar.

Comienza a preocuparse la opinión pública en Francia de la situación de los franceses en Madagascar, cada vez más crítica. La insurrección no se limita a los fevales; también les hevas, instigados por el ejército, man parte en aquella. El ejército francés de ocupación no es dueño de más terreno que el que pisa. Los pueblos situados a lo largo del camino de Tamatave han sido saqueados y es un certidumbre todas las comunicaciones de Tananarive con Misjanga.

Todas las cartas que de Madagascar se reciben, contienen abundantes datos relativos a la insurrección de los indígenas. En ellas se dice que la inseguridad cunde en todas partes; que a cada momento se ven expuestas las francesas a criminales atentados; que los motines y disturbios crecen y menudean de día en día, y que la organización del país no corresponde sino muy imperfectamente a las necesidades de la defensa, obligando al reducido contingente de tropas a diseminarse, sin provecho, sus fuerzas, insuficientes de todo punto para llenar el objeto que les está confiado.

La insurrección de Madagascar no puede sorprender gran cosa a los mismos que después de la victoria entraron en Tananarive fuerzas bastante previas y sagaces para comprender que no se podía dar por

hecha y terminada la conquista, sino que por el contrario era entonces cuando comenzaba el período de las dificultades verdaderamente graves.

Cuanto ocurre en Madagascar no es sino una ligera variante de lo que sucedió en el Tonkin, a raíz de su conquista. Se ha atribuido a la victoria alcanzada un carácter demasiado definitivo; no se ha tenido en cuenta que las fuerzas que se disponen los indígenas, insistentes para hacer frente a atacar a una columna en marcha, bastan y sobran sin embargo para mantener ataques aislados, para hacer una terrible campaña de guerrillas contra los reducidos destacamentos dispersos en muchos puntos de la isla é inespacios, cada uno de por sí, de exterminalos ó tenerlos a raya.

Menester era, a raíz de la ocupación del territorio, precaver con tiempo las tentativas que había de esperar contra la nueva dominación, y sobre todo evitar en primer término que se organizaran partidas de feroces indígenas, dispuestos a no respetar vidas ni haciendas de los colonizadores, do quiera se les ofreciese coyuntura de perpetrar sus fechorías. Posa ó nada se hizo entonces sobre el particular, y ahora, naturalmente, se están tocando las consecuencias.

Los periódicos franceses, casi unánimemente, censuran la poca previsión del gobierno en este punto. El principal a quien atacan es al gobernador civil de Madagascar, de quien dicen que es el que más ha contribuido a que se hayan levantado en armas los indígenas.

Según dicen los periódicos eclesiásticos, el gobierno, teniendo en cuenta que el efectivo actual en aquella isla es insuficiente de todo punto para dejar sentir a la vez su acción en todas partes, proyecta enviar un nuevo cuerpo de ejército, a fin de dominar la insurrección; pero esta medida, de llevarse a la práctica, no se verificará inmediatamente como muchos desean, sino que tardará aún algunos meses.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Sin parte oficial.

Anoche no se facilitó en los centros oficiales ningún telegrama de la campaña.

Detención.

Ha sido detenido en la Habana en el momento de embarcarse para Nueva York el abogado D. Juan Miguel Ferrer, titulado secretario de Relaciones extranjeras del gobierno de la República cubana.

Estadística sanitaria.

Las cifras que da el movimiento sanitario desvanecen las exageraciones de algunos periódicos.

Comparando la mortalidad por vómito en los meses y año en que menos ha habido, resulta lo siguiente:

Año de 1876.—En Mayo murió el 54 por 100 de enfermos. En Junio el 47 por 100. Año de 1896.—En Mayo ha fallecido el 22 por 100, y en Junio el 33.

Los próximos refuerzos.

Se dice que el general Weyler ha pedido que se anticipen en lo posible el embarque de fuerzas de infantería, para destinar a las primeras que lleguen a Cuba a los puntos donde no existe vómito.

Dentro de muy pocos días se efectuarán los sorteos para designar las 25 ó 30 compañías que deberán embarcarse a fines de este mes.

También se verificará en breve el sorteo de las clases que pertenecen al cuerpo de escribientes y ordenanzas del ministerio de la Guerra.

Voluntarios de Madrid.

Han sido expedidos de Barcelona para esta corte 1.114 correajes completos, destinados para el batallón de voluntarios de Madrid.

El vómito.

Ha fallecido en Cuba, a consecuencia del vómito, el capitán del regimiento de Toledo, D. Galo Ilians.

Un militar patriota.

El teniente coronel retirado Sr. Rodríguez Tejero, se presentó ayer al señor ministro de la Guerra para manifestarle que, aun cuando es cierto lo que dijo *El Imparcial* de que tenía cinco hijos en el ejército de Cuba y que iba a ser sorteado el sexto, no ha pretendido evitar este último sorteo, porque el mayor timbre de gloria para él es que sus hijos cumplan con sus deberes militares en el campo del honor.

Recompensas por méritos de guerra.

Ayer firmó S. M. la Reina los siguientes decretos:

Concediendo recompensas por los servicios del Aserradero, Salado, Santa Ana, Mejorana, Cejimar y Cabañas.

Ascendiendo al empleo de capitán al teniente D. Pedro Aguilar, y al de segundo teniente al sargento D. Braulio Jimenez.

Concediendo cruces rojas, pensionadas, en el cuerpo de infantería, al comandante D. Francisco Garriga, y al capitán D. José Martínez Hinejosa.

Concediendo cruces rojas, sin pensión, al teniente coronel de infantería D. Cándido Macías; a los capitanes del mismo cuerpo D. Jacinto Pascual, D. Julian Gamal, don Primo García, y a los segundos tenientes D. Silvestre Sainz, D. Luis Alba y D. Raimundo Esquinza, pertenecientes todos al arma de infantería.

Por las acciones de Segua y Tenamo se han concedido cruces blancas al capitán de ingenieros D. Ricardo Martínez, y al teniente D. Francisco Castaños.

La marina en Cuba.

En el último correo de Cuba ha llegado el parte de campaña de las operaciones combinadas de ejército y Marina sobre los puertos de Maravi y Taco, en las que se distinguieron los cañoneros *Martin Alonso Pinson* y *Vasco Núñez de Balboa*, juntamente con el crucero *Marqués de la Ensenada*, cuyas tripulaciones hicieron desembarcos verdaderamente temerarios, logrando apagar los fuegos enemigos, a quienes pusieron en vergonzosa fuga.

Los españoles de Buenos Aires.

Los señores conde de Casa Segovia y don Rosendo Ballesteros de la Torre, presidente y secretario respectivamente de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, han escrito al general Bránger prometiendo proseguir la suscripción y gestiones necesarias para la construcción del buque que ha de regalar aquella colonia para la defensa de las costas de Cuba.

Los generales Bargas y Obando.

Al dar cuenta el corresponsal del *Heraldo* en la Habana de la salida de aquella capital para España de los generales Bargas y Obando, añade que se les dispuso por el general Weyler y por el público una despedida muy cariñosa.

EL FRIO.

Anteayer nevó en algunos sitios del Guadarrama. También ha nevado en varios puntos del Pirineo, según escriben de Pantiezas.

Los vranesantes de El Estorial y de La Granja se quejan acerbamente del frío que padecen.

Las aguas han sido tenaces durante la última semana, en la costa cantábrica, sobre todo.

Están verdaderamente aburridas muchas de las familias que han salido a veranear. En cuanto a Madrid, el fresco está tan acentuado, sobre todo por las noches, que parece que estamos en Noviembre.

EL PASTOR PROTESTANTE

¿En qué quedamos?

Haz dicho algunos periódicos de Madrid que los investigadores de los sucesos de Zaragoza son dos pastores protestantes procedentes de Nueva York, especialmente Guillermo Huic, que antes ha vivido en San Sebastián y que ahora se supone es el jefe de una secta protestante en Aragón.

Pues bien, en *La Voz de Guipúzcoa* vemos esta noticia:

«El pastor protestante a quien se supone organizador de la manifestación de mujeres celebrada en Zaragoza, no se ha ausentado de San Sebastián hace muchísimo tiempo.»

¿En qué quedamos?

BARCOS DE GUERRA

En una entrevista que celebraron ayer por la mañana los Sres. Cánovas y ministro de Marina, se ocuparon de la adquisición de los buques de 11.000 y 6.500 toneladas que se construirán en la casa Thompson, de Glasgow, y con la del crucero número 2 de la casa Ansaldo.

Parece que la primera de ambas se ha comprometido, al fin, a construir los dos acorazados que quiere adquirir el gobierno español, en diez meses, en vez de los once que fijó en las primeras proposiciones.

La casa Ansaldo se dispuso resueltamente a litigar contra el gobierno argentino, apoyándose en documentos que dice poseer, para acreditar su derecho a la propiedad del acorazado *Garibaldi*, y si lo consigue, entonces el gobierno reanudar sus negociaciones con dicha casa, como ésta desea.

El buque de guerra construido en Trieste y ofrecido en venta al gobierno español, parece que no reúne las condiciones que para intentar su adquisición considera indispensables el general Bránger.

LO DE VALENCIA

El Sr. Toledo.

Habrédose levantado la incomunicación, varios periodistas le visitaron ayer para interrogarle. Al corresponsal le dijo que no tenía ninguna participación en la algarada. En su punto a la acusación de filibustero y a sus relaciones con el doctor Betances, dijo:

—Al doctor Betances sólo le conozco de nombre, y mal puedo haber sido su compañero de estudios, teniendo él sesenta años y yo cuarenta y seis.

Mi padre, que fué íntimo amigo particular y político del general Prim y de Ruiz Zorrilla, se casó con una cubana que poseía bienes en Nueva York. Tengo dos hermanos, Manuel y Virginia, que viven en Méjico.

Mi padre me inculcó siempre el amor a la querida España, y yo he probado mi esparfilismo en la anterior guerra de Cuba, organizando en la Habana un cuerpo de ingenieros voluntarios de que fui nombrado primer jefe.

Mi viaje a los Estados Unidos tuvo por objeto incautarme de la hacienda que dejó mi padre, que me había nombrado abacea, y para hacer la división de los bienes que pertenecían a mi hermanos.

Preciamas revolucionarios.

Ayer mañana aparecieron en las esquinas de las calles más cétricas de Valencia unos paquitos que decían: «Viva la revo-

lución social!» «¡Muera el gobierno!» «¡Viva Cuba libre!»

La guardia municipal arrancó los referidos paquitos.

Registros en Madrid.

Ayer por la mañana fueron registrados los domicilios de los conocidos republicanos Sres. Albert y Villanosa, y por la tarde los de los Sres. Hoyos y Lozano.

Como consecuencia de estos registros fué detenido el Sr. Hoyos, que habita en la calle del Cisne, y en cuyo poder halló la policía algunas proclamas de las que circulaban por Madrid cuando regresó de Cuba el general Martínez Campos.

Sospechas.

Parece que existen indicios para sospechar que en Madrid hay personas que no son ajenas a la reciente algarada promovida en Valencia.

La policía sigue la pista a esas personas, y es de esperar que si efectivamente las hay complicadas en aquellos sucesos, no tardarán en caer bajo la acción de los tribunales.

Precauciones.

Se dijo ayer que habían llegado a Madrid, procedentes de Barcelona, elementos que simpatizan con los filibusteros cubanos y de los que se sospecha que pretenden turbar el orden. Las autoridades han adoptado precauciones para evitarlo.

LA MARQUESA DE ALCAÑICES

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores el fallecimiento de la duquesa de Sexto, marquesa de Alcañices, ocurrida, ayer, en París.

La finada, hija de una aristocrática familia de San Petersburgo, era una dama de singular elegancia, y por su agradable trato era justamente estimada en la sociedad madrileña.

Tenía ochenta y cinco años. La Excm. señora doña Sofía Troubaki era dama de S. M. la Reina Regente y tenía ya de edad hacia bastantes años la banda de dama noble de María Luisa.

Estuvo casada con el duque de Morny en primeras nupcias, del que nacieron el actual poseedor de este título, esposo de las hijas del general Guzmán Bance; el conde del mismo nombre, la marquesa de Belbeuf, doña Sofía, que desde 1887 está separada de su esposo, y doña María, ya finada, esposa que fué del conde de la Corzana.

Recibían el marqués de Alcañices y su distinguida familia nuestro sincero pésame.

LA CONDESA DE HEREDIA-SPINOLA

Ayer falleció repentinamente en esta corte la señora doña María de las Angustias de Arizoun Heredia Tilly Cerviño y Spinola, condesa de Heredia Spinola, marquesa de Iturbide y condesa que fué de Tilly.

La finada era dama de la Reina doña María Cristina, y lo fué también de doña Isabel II y de doña María de las Mercedes.

De su matrimonio con D. Luis Martos y Potestad dejó tres hijos: doña Angustias, baronesa de Spinola, unida a D. Salvador de Zulueta y Samá, marqués de Alava; doña Narcisca, esposa de D. José Osorio y Heredia, condesa de la Corzana, y D. Alfonso, soltero, conde de Tilly.

La condesa de Heredia-Spinola era señora bondadosa, inteligente, caritativa y de acendrada piedad.

Ha muerto a los sesenta y nueve años de edad.

Su casa ha sido el centro de personas distinguidas, y sus tertulias brillaban por una cordialidad esquisita.

La muerte de esta ilustre dama será muy sentida en la alta sociedad de Madrid.

Reciban sus hijos y sus nietos la expresión de nuestro más sentido pésame.

EL INCENDIO DE RUEDA

Ayer regresaron de Rueda a Valladolid el cardenal Cascajares y el gobernador civil. Fueron recibidos en Medina por todas las autoridades y por comisiones de Rueda.

El conde de Nava y D. Toribio Jimeno vendrán a Madrid para gestionar la más pronta concesión de socorros a las víctimas, pues el estado en que se encuentran es verdaderamente lastimoso, y urge mucho acudir en su auxilio.

Muchas casas de comercio de Valladolid y Salamanca han enviado valiosos donativos en ropas y efectos.

De Casacola de Arion han enviado a Rueda mil cuatrocientos panes, dos sacos de bacalao, dos de arroz y dinero.

El Ayuntamiento de Medina del Campo organizará funciones benéficas, en las que cantarán distinguidas señoritas de la localidad y el esbaldero de nacionalidad portuguesa que tan excelentes servicios prestó en los momentos de la catástrofe, según se telegrafa.

Ayer salió de Valladolid para Rueda el director de *El Norte de Castilla*, D. César Silió, para distribuir la primera recaudación de dicho popular periódico y los donativos de los diputados provinciales.

También han salido de Valladolid para el lugar de la catástrofe el presidente del Circulo de la Victoria, que va a distribuir mil pesetas entre los damnificados, y una comisión del Casino Venatorio, con un arquitecto, para estudiar la reedificación de tres casas, costeadas por el Casino.

UN FUSILAMIENTO.

Anteayer se reunió en el hospital Militar de Valladolid el Consejo de guerra para juzgar al trompeta Roman Martín, que anteayer mató a un cabo.

Presidió el coronel del regimiento de ca-

ballería de Almansa, al cual pertenecía el asesino y la víctima, y terminó el Consejo a las tres de la madrugada de ayer.

Fué sentenciado el trompeta a ser pasado por las armas.

La sentencia pasó a la aprobación del comandante general, quien, asesorado del subdirector, confirmó el fallo.

A las cinco de la mañana de ayer fué trasladado el reo desde el hospital al cuartel de la Merced, entrando en capilla.

Roman se hallaba ayer muy decaído. Hoy a las cinco de la mañana habrá sido fusilado en el Campo del Cármen.

El Cardenal Cascajares, los diputados y senadores por la provincia de Valladolid y las corporaciones de aquella capital, telegrafaron a la Reina solicitando el indulto del soldado; pero el gobierno no lo ha propuesto a S. M. por entender que, aparte de las circunstancias del crimen, en los actuales momentos precisa mantener todo el rigor de la disciplina.

ESTAFAS EN CORREOS.

Emilia Marchesi.

Según dijimos anoche, ayer llegó de Valencia Emilia Marchesi.

A las siete de la tarde comenzó a declarar, empezando por negar rotundamente toda participación en los delitos, negando saber que su amante Cervera fuese falsificador.

Supo la noticia, según dice, por los periódicos de Valencia, sorprendiéndole bastante ver su nombre mezclado en este asunto.

No negó que tuvo relaciones con Enrique Fernández Soto, y que ésta cumplió cuatro años de presidio por falsificación.

Concibió a Dámaso González, porque éste la había rogado que le presentase a un usurero en una ocasión que había necesitado dinero.

Al principio negó que supiese leer ni escribir; pero acosada por el juez, declaró que sabía poner su nombre.

Después de prestar declaración, Emilia Marchesi fué trasladada a la cárcel de su sexo en calidad de detenida, é incomunicada.

Más prisiones.

En una conferencia que ayer celebraron el juez especial y el subsecretario de Gobernación, acordaron que un capitán de la Guardia civil, con fuerzas del benemérito cuerpo, se encargaran de la captura de once individuos que se hallan ausentes de Madrid, y cuya detención interesa al juez.

Otra estafa.

Una casa de banca envió a Arenas de San Pedro una carta con valores declarados, en la cual iban dos décimos de la lotería y cuatro billetes de 25 pesetas.

Los décimos llegaron, pero no los billetes. El hecho ha ocurrido después de la visita que el señor juez instructor hizo a la Central de Correos.

En honor del Cuerpo.

Una comisión de varios empleados de Correos se presentó ayer al subsecretario de Gobernación, en representación de la mayoría del Cuerpo, para desde luego ofrecerse para auxiliar a la justicia en los trabajos que ésta está realizando, prometiendo también perseguir a cuantos en la citada administración no cumplan como es debido los deberes de su cargo.

DESDE DEVA

En completo invierno.—Los hoteles.—Funciones solemnes.—Expediciones en proyecto.—Jackson Veyan.—Nuevos días.—Programa de fiestas.—La colonia.

Señor director de EL CORREO: Las pertinaces y continuadas lluvias tienen desesperada a la colonia devana, que aunque ha venido a esta playa en buses de fresco, sin embargo, creía que este clima no extremaría tanto sus rigores hasta tal punto que parece que estamos en invierno.

Ya nos hemos acostumbrado a no ver el sol y por espacio próximamente de un mes tan solo nos ha favorecido con su visita tres ó cuatro días.

La gente joven dicho se está que es la más contrariada por esta especie de conjuras atmosféricas, y ante la imposibilidad de llevar a feliz término expediciones proyectadas, se refugia en los hoteles, *Morcel*, *Deva é Hilaria*, en los cuales que están completamente llenos de forasteros, se hace música y se baila.

Por inieiativa de la colonia bilbaina, que es, por cierto, este año tan numerosa como distinguida, ha comenzado ayer en la iglesia de esta villa la novena de Nuestra Señora de Bejoña.

Siguiendo tradicional costumbre, se celebró también días pasados una solemne función a la Virgen del Cármen, costada por los señores de Tavira, en la que predicó un notable sermón el elocuent orador sagrao de Madrid, D. Manuel Lopez Anaya.

Debido al mal tiempo, no se vió tan animado el pasado día de San Ignacio el Santuario de Loyola. Tan sólo fueron algunas familias que veranean en esta villa; pero para cuando los elementos atmosféricos les permitan, se están organizando varias expediciones al Santuario antes citado, a los balnearios de Costons, Alzola y Urberuaga, y a los vecinos pueblos de Mótico, Saturraun, Zumaya y Zarauz.

El tantas veces aplaudido autor dramático D. José Jackson Veyan, que desde hace algunos días veranea en esta playa con su distinguida familia, no desperdicia el tiempo. Durante su estancia en el balneario de Elorrio ha escrito un juguete cómico en un

acto, denominado *Curro Lopez*, que se estrenará probablemente el próximo mes de Octubre en el teatro Lara de Madrid, y en la actualidad está terminando el libreto de una zarzuela que se titulará *El sí natural*, y a la que pondrá música uno de nuestros más aplaudidos compositores. Dicha obra se estrenará también a principios de temporada en el teatro de Apolo ó en el de Es-lava.

Para el 16 de esta mes, día de San Roque, patron de esta villa, se preparan varias fiestas. Habrá corridas de toros (si el tiempo no lo impide), regatas, cuecas, fuegos artificiales, *curresku* y otras funciones.

La colonia veraniega ha aumentado en estos días extraordinariamente.

Se encuentran aquí las señoras de Hencostros é hija, generala Pavia, Asil'u, Caminero é hijas, Martínez de Sapeñed, Ortiz de Taranco é hija, Quintana é hijos, viuda de Morales; señoría de Abasole; las familias de los Sres. Madrid, Dávila (D. Arturo), general Contreras, Olaschea, Sanz, Pastor (D. Julian), Castro y Quesada (D. José), Galindez, conde de Donadio é hija, Coll, Zarate, Uribe, Palacios, conde de Torre Florida, Val (D. Mariano) é hija, Estéban é hijos, Fé, Rodríguez, Casada, Marin (D. Ceferino), Govantes (D. Juan), Pellon, Daza, Arzeta, Mandiola, Barrera, Borbarin, Gomez de la Torre, Mendieta (D. Pedro), Altalaguirre (D. Angel), Ruiz, Durafona, Villanueva, Santalla, y los Sres. de Lapryza, Artabe, Escobar, Guerrero, Vicuña, Lopez (D. Juan), Gilaberi y Attube.—G.

Deva 8 de Agosto.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Para los pobres.

Por conducto de la duquesa de Mandas, S. M. la Reina ha enviado, para la *hermencia* que se está organizando á beneficio de los pobres, seis preciosos fruteros de plata repujada, encerrados en un magnífico estuche.

Para las regatas que se celebrarán á fin de mes, ha concedido S. M. la Reina, de premio, una artística copa de oro.

Toros.

Con motivo de la corrida de toros fué muy grande ayer la concurrencia de forasteros.

DE TARRAGONA

Señor Director de El Correo.

En esta provincia se está ya preparando el terreno para las elecciones provinciales, y en la reunion celebrada por el comité provincial del partido liberal, que presidió nuestro ilustre amigo el marqués de Marianao, se acordó tomar parte en la lucha, y á efecto se presentaron candidatos por Tortosa D. Antonio Kies y Muñoz, ex-diputado á Cortes, abogado y propietario, siendo persona que en aquel país goza de legítima influencia; por Reus, D. Joaquín Sarrera, hermano político del señor marqués de Marianao, que tiene asegurado el triunfo; por Valls, D. José Orga y Vidal, ex-fiscal y presidente de la Diputación provincial y rico propietario de aquel distrito, y por Tarragona el joven abogado de Vendrell D. Jaime Palau y Badia, que tiene legítima influencia en el distrito.

Los carlistas presentan candidatos: en Valls, á D. Juan Bernat; en Tarragona, á D. Juan Borrás, y en Reus á D. Luis de Salvador, director de *El Correo de la Provincia*.

Hay gran marejada entre los conservadores para la designación de sus candidatos, pues para cada vacante hay cuatro que lo pretenden.

El nuevo gobernador civil D. Antonio Gaivez, se está captando simpatías por su campaña contra el juego.

La familia del senador D. José Tomás y Saivany se encuentra verpaido en su finca de Vall, y espera para fines de mes al ilustre tribuno D. Emilio Castelar, que pasará allí todo el mes de Septiembre.

Ha sido concedido el empleo de teniente coronel de Esala ó Mayor á D. Luis Fontana y Esteve, hermano del diputado á Cortes D. Juan, como recompensa por su brillante comportamiento en Mindanao.

Ahora se encuentra aquí escribiendo una Memoria sobre aquella campaña.—*El correspondiente*.

Tarragona 7 de Agosto de 1896.

TELEGRAMAS

La cuestion de Oriente.

VIENA 9.—La *Nueva Prensa Libre*, hablando de la actitud adoptada por Inglaterra en la cuestion de Oriente, dice que al negarse el gobierno británico á prestar su concurso á las demás potencias para llevar á cabo el bloqueo de la isla de Crete, ha contraido graves responsabilidades, pues es probable que á consecuencia de dicha negativa algun gabinete europeo se retire igualmente siendo entonces de temer que otros puntos del imperio otomano sigan el ejemplo de Crete.

Nuevo ministerio.

LIMA 9.—A consecuencia de la derrota sufrida en el Congreso, el ministerio peruano ha emitido siendo sustituido por otro en la siguiente forma:

- Presidencia del Consejo y ministerio de Justicia, Olaschea.
- Negocios extranjeros, Riva Agüero.
- Hacienda, Rey.
- Obras públicas, Cuadros.
- Guerra, Barra.
- Interior, Puente.

Revista militar.

PARIS 9.—Los detalles que se reciben de Brest dan cuenta de interesantes pormenores relacionados con la revista militar, fijándose con especialidad en el desfile de los marinos de la escuadra del Norte y de los buques de la defensa móvil, habiendo sido el gran éxito del día las compañías de desembarco con todo su correspondiente material, el de dos regimientos de infantería de Marina y la caballería.

También produjo gran entusiasmo la visita hecha á la flota por el presidente de la República.

Lo del Transvaal.

LONDRES 9.—Mañana lunes se procederá

en la Cámara al nombramiento de la comisión informadora acerca de la Compañía Chartered de la Compañía del Cabo.

Aun cuando se han citado los nombres de las personas que deben componer dicha comisión, es posible que á última hora surjan algunos cambios, fundados en los prejuicios que á algunas de dichas personas tienen acerca de la mencionada Compañía.

Elección de presidente.

BUENOS-AIRES 9.—Es asegurada la elección para la presidencia del Sr. J. A. Roza, actual vice-presidente de la República Argentina.

La visita del Czar.

PARIS 10.—Despachos de Viena aseguran que la llegada á aquella capital del Czar de Rusia ha quedado fijada definitivamente para los últimos días del mes actual.

A Madagascar.

PARIS 10.—A las seis de la tarde saldrá hoy de Marsella el vapor-correo, que conducirá á Madagascar 640 soldados de infantería de Marina, el general Gallieni, que va á encargarse del mando de aquellos las tropas, y muchos jefes y oficiales.—*Labra*.

LA "GACETA,"

La de hoy publica tres decretos de Gracia y Justicia nombrando fiscal de la Audiencia de Gerona á D. Leoa Bonel y Sanchez; magistrado de Albacete á D. Juan Bautista Esteve y Reig, y fiscal de la de Cautida-Rsal á D. Crispulo Martinez Pozo y Angulo.

NOTICIAS TEATRALES.

Colon.

Los arriesgadísimos y notables trabajos que hace muchos años ejecutaban los hermanos Rizarelli, van á ser de nuevo puestos en este circo.

Los hermanos Hernandez, artistas que ya se han distinguido en las tres barras fijas, despues de diez meses de ensayo se van á presentar con estos trabajos, aunque por corto número de representaciones.

Como hoy en Madrid no existe otra compañía gimnástica, auguramos buena suerte al circo de Colon.

Zarzuela.

Mañana se verificará en este coliseo el beneficio del representante de la empresa don Juan Mela, poniéndose en escena por primera y única vez, el gran drama *La careajada* y el popular *Juan José*.

Los protagonistas de ambas obras serán interpretados por D. Antonio Vico.

El espectáculo empezará á las ocho y media en punto para que concluya á hora conveniente.

AL MENUDEO

Ayer mañana ha fallecido en Madrid el padre de nuestro estimado compañero en la prensa D. Roman Martinez, á quien acompañamos en su justo dolor.

Escuadras en Rosas.

Se han recibido noticias telegráficas de la bahía de Rosas, participando haber fundado ayer en aquel puerto, procedentes de Argel, los buques de guerra franceses *Forvan*, *Condor* y *Dereulebs*.

El aspecto de la bahía es verdaderamente imponente por hallarse en la actualidad en aquel puerto veintidos buques de guerra ingleses, tres franceses y tres españoles.

Con objeto de visitar los diferentes buques de guerra, han acudido muchas personas procedentes de toda la comarca.

¿Será broma ó será verdad?

Un vecino de San Vicente, pueblo inmediato á Alicante, ha inventado una máquina destinada á fabricar onces de todas clases, con tal perfección, que no se diferencian de los confeccionados á mano.

Este invento, que hace algunos años ha estado casi en secreto y que está demostrando su utilidad, va á ser adquirido por una casa inglesa por la fabulosa cifra de tres millones de pesetas.

Parece que dicha casa entregará la expresada suma á últimos del mes actual.

Incendio en una fabrica.

Anoche se inició un violento incendio en la fábrica La Meta argica, situada en el pueblo de Cajo (Santander).

Ha regresado á Madrid, y vuelve á encargarse de la direccion de *El Globo* nuestro estimado amigo el Sr. Frances Rodriguez.

Fiestas en El Escorial.

El Ayuntamiento de este Real Sitio y la junta directiva del Casino de San Lorenzo no perdonan medio de proporcionar á los veraneantes las más agradables distracciones.

En el pabellon que el referido Casino ha establecido en los Terreros, se celebrará mañana un cotillon de 40 parejas.

Los Sres. Moreno, Cabello y Sagrera han sido encargados de organizar la fiesta, que seguramente ha de resultar brillantísima.

Hoy, festival de San Lorenzo, se verificará la anunciada corrida de toros.

El viaje de un filibustero.

Ayer llegó á Málaga, conducido por la Guardia civil, el filibustero Joaquín Pardo Suarez, hermano del director de la *La Republicana*, de la Habana, y sobrino del cabecilla Suarez.

Va á Chafarinas como domoiliado forzoso, y ahora está en la cárcel esperando la salida del vapor *Sevilla* para los presidios menores.

Este individuo, deportado por el general Weyler, fué detenido en Madrid por haber hecho en un café de esta capital manifestaciones de simpatía á los separatistas y por haberse encontrado una carta sospechosa.

Cuando se trató de enviar á Pardo á Málaga, el gobernador de Madrid, para evitarle el viaje á pie, preguntó al ministro de Ultramar si tenía crédito para costear el viaje en tercera.

Contestó el Sr. Castellano—segun vemos en *El Globo*—que cuando los deportados cubanos llegan á la Peninsula, corren á cargo del ministro de la Gobernacion. Este dijo tambien al conde de Peña Ramiro que no tenía dinero para enviar en ferro-carril á Pardo, y entonces el gobernador decidió costear el billete de su bolsillo particular.

Riña.

Dos sujetos, llamados José Castro y Ma-

nuel Pardo, riñeron en la calle de Ruiz, resultando el primero con varias heridas, á consecuencia de un garrotazo que le infirió su contrario.

El herido fué trasladado á la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia calificaron de graves las heridas.

Los juzgados suprimidos.

Aprobada anteyer en el Senado la proposición de ley autorizando al gobierno para restablecer los juzgados suprimidos, siempre que las corporaciones locales se comprometan á sufragar los gastos, hoy se reunió, á las cuatro y media, en la seccion séptima del Congreso, los diputados interesados en este asunto, á fin de cambiar impresiones.

La plaza de los Olivos.

Llamamos de nuevo la atención del Ayuntamiento y del señor ministro de la Guerra, acerca de la necesidad de demoler el pabellon situado en la esquina del Paseo de Recoletos, no solo con objeto de que la plaza quede perfecta, sino porque por las tardes se hace peligroso é intransitable el paso con la vuelta que allí dan los tranvías, y es muy fácil ocurra alguna desgracia.

Tiempo es ya de que seriamente se piense en esto y se arregle la corporacion municipal con el digno señor ministro de la Guerra, enemigo de oponerse á las mejoras públicas.

Inauguración de un Sanatorio.

Ayer tarde se inauguró en Barcelona el Sanatorio de la Cruz Roja, instalado en la ex-fábrica de Batalló en Sarriá.

Asistieron á la inauguración el general Despujo, en representación de la Reina, todas las autoridades, el comandante y varios oficiales del *Almirante Oquendo*, y un piquete de Almansa con bandera y música.

Se pronunciaron patrióticos discursos y se dieron vivas á los reyes, al ejército y á la caridad.

El agua en Palma.

Hay gran escasez de agua en Palma, y las fuentes públicas, los aljibes y las aladurias carecen ya en absoluto del necesario líquido.

El Ayuntamiento ha nombrado una comisión de concejales de todos los partidos para que busquen remedio á mal. Se ha acordado colocar bombas de vapor en el manantial Fuente de la Villa. El sindicato exige que se le indemnice, pretendiendo tener derecho á recibir las aguas con preferencia á la ciudad.

Cuestion personal terminada.

Valencia 10 (2 madrugada). La cuestion personal pendiente entre el abogado Sr. Llagaria y el periodista señor Clemente Lamuela, redactor en jefe de *La Correspondencia de Valencia*, ha terminado satisfactoriamente mediante una acta honoraria.

Representaban á éste el ex-alcade señor Zavaia y el Sr. Serrano Larrey.—*Mencheta*.

Una manifestación.

Con motivo de haber sido aprobada por el Senado la ley restableciendo los juzgados juzgados, se ha celebrado en Fuentesauco una manifestación de entusiasmo en favor de los senadores y diputados que han contribuido á tan provechosa medida. Se preparan festejos.

Revista de voluntarios.

El general Amerit, que ha ido á Cádiz comisionado por el ministro de la Guerra, revisó ayer en aquella población, en unión del gobernador militar, á los voluntarios procedentes de Madrid.

Estos dieron calurosas vivas al general, al ejército y á la patria, y muras á Maceo y á los insurrectos.

De Marruecos.

Escriben desde Marrakech que se habla entre la gente palaciega de la rivalidad que se nota entre la sultana madre y el Gran Visir, temiéndose que esta rivalidad sea precursora de graves sucesos.

Abd-el-Azis no se da cuenta de estas convulsiones intestinas que se agitan en torno suyo.

El príncipe «Tuerto» saldrá en breve escoltado por Taflette, en calidad de prisionero de Estado.

La expedición armada ha sostenido varios encuentros victoriosos.

Por acuerdo del Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha sido nombrado representante interino en la provincia de Sevilla el que era en propiedad en la de Málaga, D. Fernando Santoyo, y para esta vacante se ha nombrado á D. Remigio Lopez Medrano, interviniente de dicha representación y que venia hace tiempo desempeñando intrinsecamente dicho cargo.

En San Sebastian va á publicarse un nuevo diario de union republicana, que será dirigido por el actual redactor de *El País* D. Rafael Dolorme.

Estadía de doña Concepcion Arenal.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha elegido por unanimidad, entre los 23 bocetos presentados al concurso escultórico de doña Concepcion Arenal, el que se distingue con la letra M, obra premiada que se atribuye al escultor segoviano don Aniceto Marinas.

En breve ostentará Orense la estatua de aquella insigne escritora, como ostenta la del padre Foijó.

Riñas.

En la calle de Segovia, número 15, riñeron anoche dos sujetos llamados Manuel María Fernandez y Serrano Alviolo.

Este último, huésped del primero de los citados individuos, infirió á su patron una herida grave en la ingle, con arma blanca.

El agresor se dió á la fuga, y el herido, despues de curado en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, pasó en grave estado al hospital Provincial.

Periodista procesado.

Dice *La Publicidad*, de Barcelona, que el Juzgado ha decretado la libertad del director interino del diario *El Pueblo*, suprimido anteyer en virtud de providencia del gobernador.

El canal de Tamarit.

En Binofar (Lérida) se ha celebrado un meeting para pedir la continuacion de las obras del canal de Tamarit.

El meeting fué presidido por el alcalde y se celebró en la plaza del pueblo.

Asistieron más de 10.000 campesinos de los 50 pueblos de la zona regable.

Se pronunciaron discursos y se dió cuenta de las adhesiones al pensamiento objeto de la reunion de los ministros de Fomento y

Ultramar, diputados Sres. Moret, Capra, Camo y Soldevilla, senadores Moncasi y Agalet, alcalde de Zaragoza, Diputación provincial de Lérida y Hueros, Obispos de Lérida, Huesca y Barbastro, párrocos y alcaldes de muchos pueblos, y literatos, abogados y comerciantes leridenses.

Despues se nombró una comisión que, unida á los Obispos adheridos, debe venir á Madrid á gestionar cuanto antes la continuacion de las obras del canal.

El anarquismo en Barcelona.

Ha sido puesto en libertad provisional por el juzgado militar el fabricante señor Cabot, que fué detenido por suponerse que ocultaba al anarquista Cervera, á quien se capturó en los talleres de la calle de Riereta.

Personal de Marina.

Ha sido nombrado ayudante de Marina del distrito isla Cristina, el alférez de fragata graduado D. Adriano Seijo.

Se ha concedido la plaza de San Herenegildo al ingeniero inspector de primera clase D. Enrique Garcia de Angulo.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva al teniente de navio D. Bartolomé Aguiló.

Han ascendido á sus inmediatos empleos el contador de navio D. Nicolás Franco y Salgado y el contador de fragata D. Gerardo Perez y Garcia de Tudela.

Se ha concedido el sueldo de coronel al teniente coronel de infantería de Marina D. José de Baeza y Segura.

LOS FERRO-CARRILES EN EL SENADO.

El Sr. Montero Rios.

Hemos prometido completar el debate sobre la totalidad en la ley de ferro-carriles. Pues bien, terció en el debate el Sr. Montero Rios, por haber sido aludido, y dijo, entre otras cosas:

Si este proyecto llega á ser ley, tendrá como consecuencia la cesion á perpetuidad á las Compañías explotadoras de los caminos de hierro de esta propiedad del Estado; convicción profunda que resulta del estudio de la conducta de las compañías ferroviarias.

En la vida legal y fuera de él, las Compañías viven en una situación de privilegios. Ninguna de las obligaciones impuestas por la ley de 1855 y el reglamento de 1856 cumplen las Compañías.

No solo esto. Tienen tambien el privilegio de que las tarifas no pueden ser modificadas en tanto que las empresas no obtengan un beneficio respecto de unas líneas del 15 por 100, de otras del 12 y de algunas del 10 del capital de la construcción.

Los preceptos de las leyes de 1855 y 1877 se modificaron en las condiciones especiales á cuyo tenor se anunció la subasta de cada una de las líneas. Y eso que el reglamento de 1856 decía que el gobierno anunciaría la concesion de las vías férreas; pero ateniéndose á las prescripciones de la ley y del pliego general de condiciones. Y en el mismo reglamento se decía que la Compañía que concurrese á la subasta de una concesion, por ese solo hecho se manifestaba conforme con el pliego general de condiciones y con la ley.

Tampoco han cumplido la prohibicion consignada en el reglamento de 1856 en el que se disponian que no se cobrasen derechos de correo y descarga y de almacenaje.

La ley de 1855 estableció que las Compañías prestarían gratuitamente el servicio de correos y hay empresa que ha cobrado de 200 á 300.000 pesetas por este concepto.

Cosa muy parecida ocurre con el telegrafo que se estableció para que lo utilizara el público, y ahora resulta que no lo utilizan más que las Compañías.

Desde 1855 á 1866, las Compañías trabajaron constantemente para vulnerar todo aquello que les imponía obligaciones. En 1866, el Sr. Oróvicio dictó un decreto restableciendo, en una parte importante, la observancia de las leyes que hasta entonces habían logrado ya barrenar las Compañías. Se les prohibió los derechos de carga y descarga, de registro y maniobras, y se les impusieron otras varias condiciones que habían sido olvidadas.

Examinó despues detenidamente el señor Montero Rios los principales artículos de los proyectos de 1862, 1864 y actual, comparando unos con otros, para decir que el presente convenio solo concedía ventajas á las Compañías, al contrario de los dos primeros, en los que había más compensacion entre lo que se daba á las empresas y éstas concedían.

Con las tarifas ha pasado algo parecido á lo que ha ocurrido con muchas obligaciones de las Compañías.

Parece que las Compañías prestan un favor al gobierno cuando ofrecen rebajar las tarifas, como si el gobierno no tuviera el derecho de rebajarlas de cinco en cinco años.

En el anejo núm. 5 se hace una tarifa reducida para cereales; tarifa que es exactamente la misma que está rigiendo desde 1888. El párrafo 2.º de este anejo es copia literal de la tarifa especial núm. 24 que está vigente, y los párrafos 3.º y 4.º concuerdan con la tarifa llamada de ampliacion, E. 24, tambien vigente. Lo mismo ocurre con las tarifas de los anejos 6 y 7. No es esto solo. Resulta para varias Compañías que no hay ni una sola partida que con las tarifas nuevas no tenga que pagar mucho más.

Es indudable, segun datos fehacientes, que por cada año de prórroga que se concede á las Compañías, pierde el Estado pesetas 94.892.078, que es la cantidad que realizan las empresas, deducidos los gastos de explotación y administración.

La ley de 1869 más grave y peor que el proyecto actual, puso á las Compañías fuera del alcance del derecho común; colocó á sus acreedores en la situación más crítica, puesto que derogó la regla general de que el acreedor debe subordinarse á la mayoría.

Este proyecto agrava aquella ley y lastima los derechos de los obligacionistas; exige á las Compañías de la obligacion de timbrar los títulos y del deber de pagar los derechos Reales que corresponden con arreglo á las leyes.

El ministro de Fomento.

El Sr. Linares Rivas contestó al Sr. Montero Rios, expresando los conceptos siguientes:

«Aquí se celebró un antejuicio, cuando

los que se oponen al proyecto acudieron á las secciones, pretendiendo nombrar una comisión completa, suceso que en la ocasion presente tenía importancia extraordinaria, porque era un prejuicio solemne.

Importa saber al gobierno si los que se oponen á este proyecto van á hacer de su derecho un uso extremo, ó si, al contrario, van á usar de él en aquello que es natural y procedente.

El Sr. Montero Rios asegura que despues de este proyecto vendrán males mayores, de este proyecto á perpetuidad á favor como la declaración de las líneas que hoy tienen de las Compañías de las líneas que hoy tienen en usufructo.

Que hoy se hiciera la reversión al Estado de las líneas y que tuviera que encargarse de la administración y explotación, sería un gran mal. Si en 1890 existieran las mismas circunstancias que hoy, sería igualmente un mal. El problema es sencillo.

Desde 1855 se han concedido á perpetuidad varias líneas. Lo natural es que en el curso de los tiempos vayan aumentando las concesiones. De suerte que, si en 1890 las líneas que hayan de revertir al Estado son muy inferiores, el problema se planteará completamente al revés de como hoy se plantea, y entonces el Estado no querría tener una masa de líneas en contra de otras que estuviese en situación completamente distinta.

El gobierno no ha abandonado el derecho de revision de las tarifas. Si algunos ministros no han usado de este derecho, es porque no había caso, pues sería un mal papel el que hiciera una revision y que luego resultara que no había que revisar, porque no habiendo parte líquida de ganancias de los quinquenios anteriores, nada hay sobre que recaiga la revision.

Todos están conformes en que las compañías, con todos los defectos que hayan tenido y con todos los abusos que hayan cometido, influyen de una manera especialísima en la marcha de las cosas públicas.

Igualmente están conformes en que esas Compañías tan poderosas atraviesan una crisis suprema. Pues siendo esto así, es necesario auxiliárlas.

El Sr. Montero Rios encuentra inaceptable el actual proyecto. «No tengo la pretension—añadió el Sr. Linares Rivas—que éste sea todo lo satisfactorio que fuera de desear, pero si aseguro que he llegado á conseguir lo más que podía alcanzarse.»

Se ha dicho que las Compañías no dan nada con la supresion de los artículos 1.º y 2.º del arancel especial. Contra esta afirmacion está el hecho verdaderamente irrefragable de que las Compañías tienen esa franquicia y continuarán teniéndola mientras no se dicte una ley.

Que la reduccion en las tarifas podía ser mayor. Cierto, pero para ello se necesita el asentimiento de las Compañías, y éstas dicen que no pueden asentir por razones de mucho peso, que exceden de las convenciones.

Si hubiera en España movimiento de viajeros, densidad de población, progresos de la industria, de la agricultura, etc., etc., podrían las Compañías luchar y desaparecer por encanto la mayor parte de las dificultades.

Los datos que ha presentado el Sr. Montero Rios son completamente distintos de los aportados por el Sr. Romero Girón.

Pues si estos señores tan importantes entre los opositores al proyecto no están de acuerdo, ¿qué sucederá cuando se examinen todos los tarifas?

A nadie se le ha ocurrido combtir las concesiones de ferro carriles por noventa y nueve años, diciendo que se ensenaba la soberanía del Estado. ¿Es que varían las cosas porque esa concesion se prorogue por quince, veinte ó treinta años? Fundadamente eso no las varía en nada.

Pero el Sr. Montero Rios ha discutido la prórroga desde un punto de vista discreto, y dice que es perjudicial al Estado. Añadía el Sr. Montero Rios que el Estado pierde 90 millones y pico de pesetas cada uno de los años que dura la prórroga. Pues séase que si el Estado perdiera efectivamente esa cantidad, ni éste ni ningún otro gobierno harían concesion semejante.

El Sr. Montero Rios habla de lo que sucederá en 1890 tomando como base de su cálculo lo que hoy ocurre. Esto sin contar con que las Compañías no obtienen resultados líquidos con relacion al capital de construcción. Si así fuera, ¿tendrían necesidad de auxilios?

El convenio no niega el derecho de propiedad, sino que deja á las Compañías la facultad de un arreglo con sus acreedores, principal nudo de la dificultad, pues por mucho que parezca se concede á las Empresas, con el proyecto, si no se arreglan con sus acreedores, es lo mismo que si no se les concediera nada. Si se atacara al derecho de propiedad de los obligacionistas, ¿cómo es posible que estos hayan pedido y sigan pidiendo con mucho empeño que se aprueben el proyecto y los convenios que el acompañan?

Terminó su discurso el señor ministro de Fomento,

EDICION DE LA NOCHE

NOTICIAS DE CUBA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Mercaderías.—Tren troleado.—**Quercillos sorprendidos.**—**Cañabilla herida.**—**Alas presentaciones.**

Habana 9 (recibido el 10).—Movilizadas de Cuba, ni rechazaron partida, exausando de los nuestros un muerto y dos heridos.

Las columnas del Rey y Valencia encontraron en San Ignacio (Matanzas) a las partidas de Batacort, Sanguily y otros, fuerzas de 700 hombres, cogiéndoles de sorpresa, un prisionero, armas y nuevo caballo.

El tren de Següey fué troleado, resultando un herido.

En Central Elena Cuba Mocha enterraron cuatro guerrilleros que, contraviniendo órdenes, salieron a acompañar al dueño y fueron sorprendidos.

Confirmando que el cañabilla Batacort se halla herido.

Tres presentados con armas en Pinar.—Weyler.

Los toros en Francia

CÓMO CUNDE EL MAL

Escándalo mayúsculo.

MARSELLA 9 (11:25 noche).—La corrida de toros verificada hoy ha sido tumultuosa en extremo.

La plaza estaba a cargo de mujeres y la plaza completamente llena de espectadores, aplaudiendo con gran entusiasmo las suertes de capeo y banderillas.

Al llegar al momento de simular la muerte del toro, el público prorumpió en desahogados gritos pidiendo que fuese matado de verdad. Las autoridades se opusieron, y entonces los asistentes, furiosos, empezaron a romper bancos y sillas, arr jandolos a la plaza, como tambien gran número de botellas y vasos, obligando a las toreras a retirarse.

Inmediatamente bajaron al redondel centenares de esp ctadores y agentes de policia, trabándose muchas riñas y repartiéndose bastantes palos, quedando el triunfo por los inversores, quienes, parodiando la corrida, hicieron que el comisario de policia desempeñara el papel de toro.

El escándalo adquirió tales proporciones, que fué preciso pedir nuevos refuerzos de agentes. Antes que éstos llegaran, el público puso fuego a la plaza, que ha quedado destruida casi por completo, y los agentes insultados y heridos de una manera horrenda.—*Fabra.*

SENADO.

Abrióse la sesion de hoy, a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Aguilar de Campó.

(En el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia. En los escaños muy pocos señores senadores.)

El señor marqués de los CASTELLONES recomienda el estudio del llamado «Libro de familia.»

El señor marqués de REINOSA recomienda al ministro de la Gobernacion que se cumpla la ley en lo relativo a dar cuenta al ministerio de la Guerra de los sargentos que gozan de desahucios.

El señor marqués de la HERMIDA presenta una enmienda al proyecto de ley de pensiones a viudas y huérfanos.

El Sr. VERGARA recomienda al ministro de Fomento las propuestas que días pasados hizo a las Cortes, para la existencia de la flota en la provincia de Murcia, y otra al ferrocarril de Almería a Gantill.

Ruego a la Mesa que exija a la comision de autos para que, con la mayor brevedad posible, dé dictamen acerca de las aún pendientes.

El Sr. MUNOZ pide que se aumente en la provincia de Soria el número de carreteras.

El señor ministro de FOMENTO contesta a ambos señores diciendo procurar complacerlos.

El Sr. CASADO, como secretario de la comision de autos, contesta al Sr. Vergara, diciendo que ha recibido orden para convocar mañana la comision a las cuatro y media de la tarde, con objeto de dictaminar acerca de las pendientes.

ÓRDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueban los siguientes dictámenes: el de la comision de presupuestos aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario; el de la comision mixta adicionando el artículo 15 de la ley provincial; en votacion definitiva el proyecto de ley referente al restablecimiento de los juzgados; concediendo próroga para terminar las obras de los ferrocarriles de Puerto Rico; declarando de interés general el puerto de San Felid de Guixos, é incluyendo varias carreteras en el plan general.

Presupuestos.

El Sr. CASADO, de la comision, consume el primer turno en pró del de Fomento contestando al Sr. Sanchez Roman.

Rectifican los Sres. Sanchez Roman, Casado y Pardo.

El Sr. MERELO consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Protesta de que los presupuestos no se hayan presentado con más oportunidad en el Senado.

Al retirarnos continúa en el uso de la palabra.

CONGRESO

Eran las tres menos cuarto cuando el señor Pidal abrió la sesion.

(El banco azul y las tribunas desiertas; en los escaños contada número de diputados.)

El Sr. BOTELLA apoya una proposicion de ley organizando la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

ÓRDEN DEL DIA. PRESUPUESTOS.

Ingresos.

El Sr. RUI-LOPEZ consume el primer turno en contra del art. 2.º, *Modificaciones en el impuesto de derechos reales*, combatiendo el problema juridico que plantea el señor Navarro Revarter en esta reforma, y los errores de bulto en que incurrió en las apreciaciones que hace del usufructuario y el dueño de la casa, en la imposicion del impuesto.

El Sr. CONCHA ALCALDE contéstale en nombre de la comision, explicando la necesidad de la reforma del impuesto indicado.

El Sr. ROMERO L. PELEGRIN consume el segundo turno en contra, censurando la reforma, contestándole el señor marqués de Vives.

Se admite una adiccion al art. 2.º del señor Bagallá, y queda este artículo aprobado sin más debate.

Al art. 3.º, *Reforma del impuesto de Consumos*, se admite con ligera modificacion, una enmienda del Sr. Arias Miranda.

El Sr. VILARINO retira dos enmiendas y hace algunas observaciones al artículo, contestándole el Sr. Botella.

El Sr. RAMOS CALDERON hace breves y atinadas consideraciones dirigidas a precaver los abusos que el caeciquismo puede realizar en la reforma del impuesto de consumos, esa que se impedia con que la Direccion de Impuestos sea la que lleve el exámen de la reforma, con objeto de que en el nuevo reglamento se tengan presentes sus indicaciones.

El señor marqués de MOCHALES considera oportuna las observaciones del señor Ramos Calderon, y que las tendrá presentes en la redaccion del reglamento de dicho impuesto.

Se aprueba el artículo.

Se pone a discusion el art. 4.º *Impuesto sobre aguardientes y alcoholes industriales.*

El señor marqués de MOCHALES manifiesta que ha sido redactado de nuevo el artículo con arreglo a las indicaciones de algunos diputados.

El Sr. VINCENTI retira su voto particular en vista de las declaraciones del presidente de la comision.

El señor conde de RETAMOSO retira una enmienda y habla contra los alcoholes industriales en favor de los de uva.

El Sr. RAMOS CALDERON manifiesta la necesidad de que sean peritos los encargados de examinar la importancia de algunos de los extranjeros, por ser difícilísimo distinguir los llamados industriales de los de uva.

El señor ministro de HACIENDA contesta satisfactoriamente a las observaciones del Sr. Ramos Calderon.

Se da lectura al art. 5.º, *Removacion de los conciertos con los fabricantes de azúcar peninsular.*

El Sr. GARCIA GOMEZ apoya una enmienda favorable a los productos antillanos.

(Signa la sesion.)

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN 10.—La Reina Regente ha firmado varios decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a D. Julian Garcia Zabala y a D. José Armand; gran cruz de Carlos III, a D. Manuel Correa Bastos; varias encomiendas y honores de jefe superior de administracion.

En Palacio se han recibido anoche numerosos telegramas solicitando el indulto del corneta de caballeria sancionado a la última pena por asesinato de un superior.

Dichos telegramas fueron trasladados al gobierno acompañados de los ruegos de la augusta señora, pero el ministerio no pudo aconsejar el indulto.

Con motivo de la muerte de las damas de la Reina Regente, duquesa de Sexto y condesa de Heredia Spinoza, S. M. no asistirá esta tarde a la apertura de la *hermesse*.

Ayer se celebró en Azpeitia la anunciada reunion integrista, a la que concurrieron unas 200 personas, y fué presidida por el Sr. Noceda. Este manifiesta que la union de los católicos debe ser realizada por los Prelados, y combatió a los liberales como enemigos de la religion y causantes de las desdichas de Cuba.—*Fabra.*

EL INCENDIO DE RUEDA

Una reunion.

Invitados por el Sr. Gamazo se reunirán pasado mañana, en el Circulo Mercantil, a las nueve y media de la noche, todos los castellanos residentes en Madrid, con objeto de estudiar la manera de allegar recursos con que socorrer al vecindario de Rueda, tan castigado por el incendio ocurrido en aquella ciudad hace pocos días.

La comision organizadora de esta reunion, nos ruega h-gamos constar su deseo de que asistan todos los castellanos residentes en Madrid, y que si alguno de ellos no ha recibido la invitacion, ha sido por no haberse fijamente su domicilio.

FUSILAMIENTO DE UN SOLDADO

Valladolid 10 (12:30 tarde).

Denegado el indulto del trompeta Roman, esta mañana ha sido fusilado.

A las cuatro de la mañana salieron las tropas que habian de asistir a la ejecucion.

A las cinco marchó el reo en coche, acompañado de un sacerdote.

La sextancia se ha cumplido en la pradera del Cármen a las seis menos cuarto.

Ra el acto del fusilamiento se sintieron indispuestos dos soldados de infanteria.—*Mencheta.*

A CUBA.

Cádiz 10 (1:30 tarde.)

Ha zarpado el vapor correo de Cuba Ciudad de Cádiz, conduciendo cuatro jefes, un oficial y 527 voluntarios.

Lleva tambien 100 tercerceros, cinco cajas de estopines, 65 bultos de medicamentos, 800 bultos de cartuchos y dos millones de duros.

Este mismo vapor lleva para Puerto Rico tres soldados, 360 cajas de pólvora, 11 bultos con material de artilleria, 36 cajas de espoletas, cuatro cañones, cureñas y accesorios.—*Mencheta.*

LOS EX-MINISTROS LIBERALES.

Da diez a doce han estado reunidos en casa del Sr. Moret, a más del dueño de la misma, los ex ministros de Hacienda, señores Gamazo, Puigerver, Egullior y Canalejas, con el objeto de hablar sobre los ingresos y los recursos extraordinarios, y del debate que se puede producir.

Se redactaron varias enmiendas sobre el contrato de tabacos, y para el estudio del contrato de azúques, se celebrará otra reunion.

Reinó el mejor espíritu de concordia.

ESTAFAS EN CORREOS.

A las diez de la mañana, hora en que salió de la guardia el Sr. Desay, empezó a trabajar en este proceso.

Después de tomar algunas declaraciones de poca importancia, se retiró a descansar.

A las cuatro de la tarde, y en virtud de confidencias que tuvo el Sr. Desay, se trasladó a la calle Mayor, donde se suponía que en una casa de huéspedes estaba un conocido falsificador muy en boga estos días.

Nada encontró el Juzgado, a pesar de haber registrado hasta las guardillas.

En una maleta se encontraron trajes viejos y un pañuelo con iniciales.

Trasládese el juez Sr. Desay en seguida al ministerio de Gracia y Justicia, donde después de escuchar pláticas del subsecretario, obtuvo datos de nuevos timos, que parece tienen ramificaciones en Murcia.

Trasládese el Sr. Desay a la Cárcel de Mujeres, donde tomó declaración a Emilia Marchesi.

Se encuentra algo indispuesta por las molestias del viaje.

Reconocida que fué por el doctor, manifestó esta que era una fuerte excitacion nerviosa que procuró calmar con antiespasmódicos.

Respecto a su declaracion nada podemos anticipar, pues a la hora que cerramos nuestra edicion continúa declarando.

La policia ha detenido hoy en la calle de San Vicente, números 8 y 10, a Petra Saenz, conocida por la *Paraguiera*. Esta es la amante de un tal Paco Estrada, quien parece es otro de los que iban a cobrar los timos.

La detencion de Dionisia Fernandez ha sido elevada a prision. Continúa incomunicada.

Doña Emilia no quiere tomar el rancho, pues tiene algunos medios, con los que adquiere sus alimentos.

LOS ALCOHOLES

Los diputados y senadores interesados en el proyecto sobre el impuesto a los alcoholes, han visitado hoy al señor ministro de Hacienda, y han convenido en mantener el tipo actual de 3750, en lugar del consignado en el proyecto por el Sr. Navarro Revarter.

Vapor correo.

Procedente de Filipinas ha fundado sin novedad, en Barcelona, vapor correo *Santiago*.

Sorteo para Cuba.

Esta mañana se ha celebrado un sorteo para destinar a Cuba un teniente suelto de primera clase, resultando elegido don Enrique Aicocer y Rodríguez Bahamonde.

Recompensa.

S. M. ha firmado un decreto concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar al general de brigada D. Juan Godoy Alvarez.

Los juzgados suprimidos.

En la reunion que, según teniamos anunciado, han celebrado esta tarde los diputados interesados en el restablecimiento de los juzgados suprimidos, se acordó nombrar una comision compuesta de los señores Montilla, Aivoar y Bustamante, los cuales visitarán al señor ministro de Hacienda para convenir la forma en que han de aborarse los gastos que implica aquel restablecimiento.

El presupuesto de Puerto-Rico.

La comision del Senado que entiende en este presupuesto ha dado dictamen de conformidad con el Congreso, siendo leído a última hora de la sesion, y declarado urgente.

Ha regresado de Londres nuestro estimado amigo el diputado por Estepa D. Gaspar Atienza.

Ayer almorzó en Avila con el Sr. Sagasta.

El diputado Sr. Bravo.

Tenemos el sentimiento de decir a nuestros lectores que esta mañana, victima de una afeccion crónica que padecía, ha muerto el diputado liberal por Canarias señor D. Pedro Bravo, cuyas cualidades caballerescas y de entandamiento, por cierto, hacen doblemente sensible su pérdida.

A su distinguida familia acompaña El Correo en su dolor.

Suicidio.

Un sugeto llamado José Dominguez Pascual, de sesenta y dos años de edad, capitán del cuarte de *La Correspondencia de España*, se ha suicidado en su domicilio, calle de las Aguas, 4, piso segundo, disparándose un tiro en la sien derecha.

Segun parece, disgustos de familia han inducido al infeliz a tan extrema resolucion.

Ahogada.

Sevilla 10.—En la mañana de hoy ha aparecido ahogada en el Guadalquivir una señora vecina de esta poblacion, llamada doña Luisa Clavel.

El juzgado instruye diligencias.

Los fabricantes de alcohol.

Los fabricantes de alcohol vinico y los viticultores han acordado dirigir un telegrama al ministro de Hacienda, protestando energicamente contra la modificacion del art. 4.º, que ocasionaría la ruina de los viticultores y fabricantes de alcohol de buena fé.

Hállanse dispuestos a oponerse a dicha modificacion por cuantos medios pueden, y de no conseguir lo que desean, cerrarán las fábricas.

Tambien han acordado felicitar al diputado Sr. Madariaga.—*Mencheta.*

En Avila.

Ayer visitaron en Avila al Sr. Sagasta, nuestros estimados amigos D. Tirso Rodríguez, D. Pascual Atienza y D. Mariano Monasterio.

Tambien regresó ayer a dicha capital don Pablo Cruz.

BALANCE DEL DIA

El semblante del día parlamentario es de gran tranquilidad.

En el Congreso se han discutido sumariamente varios extremos de ingresos, notándose transigencia en la comision en la cuestion de alcoholes.

Debate más detenido tendrá la cuestion del azúcar, porque el ministro de Hacienda ha admitido, en pocos días, fórmulas contradictorias, favorables las unas a los antillanos y las otras a los peninsulares, prevaleciendo al fin un acomodamiento que ha disgustado a los antillanos y que ha sosegado algo a maleagueños y granadinos.

De todos modos, el presupuesto de ingresos no se cree inviata más de dos ó tres sesiones.

Sobre el contrato con la Tabacalera se han presentado esta tarde las enmiendas acordadas en la reunion de ex-ministros, de que hablamos por separado.

Una relativa a la admision y expendicion de productos procedentes de Canarias y de Ultramar, y otra a la participacion de beneficios; pues a más del canon de 95 millones de pesetas, se abonará al Estado un 60, un 65, un 70 y un 80 por 100 del aumento que pueda haber entre dicha cifra y la de 120 millones que se presupone como *máximo*.

La tercera enmienda se refiere al timbre abonados las comisiones siguientes: Hasta 52 millones de recaudacion, 5 por 100, y de esta cifra en adelante, el 15. En multas percibirá la Compañia una tercera parte, y por el Giro Mútuo se le abonará la mitad del precio que cobre.

Por otra enmienda se suprime en la base 5.ª el segundo párrafo.

Otra enmienda, la quinta, establece que la Compañia asegure de incendios todos sus edificios y enseres de elaboracion, prefiriendo para este fin a las empresas nacionales en igualdad de condiciones.

Por la sexta se pide que cualesquiera que sean las transformaciones de la Compañia, ésta no podrá nunca perder su carácter de española, tendrá el domicilio en Madrid y no podrá aceptar dependencia de corporaciones extranjeras.

Y en la séptima se trata del repuesto de tabaco que ha de tener la Compañia tres años antes de concluir el contrato, del valor de las fábricas y edificios y del abono de las seis anualidades a que se refiere la base cuarta.

Además de estas enmiendas, se han presentado otras tres; total 10, sobre otros extremos del contrato.

Las enmiendas referentes al contrato de Almadén, se acordarán en la nueva reunion que celebren los ex-ministros mañana ó pasado.

Sobre este contrato, a más de otros señores diputados hablarán el Sr. Canalejas y tambien el Sr. Fernandez Villaverde, que para la semana próxima habrá regresado de San Sebastian.

En gastos extraordinarios hay un voto particular del Sr. Urziz, y sobre la cuantía del empréstito hablará tambien el Sr. Vincenti.

El Sr. Puigerver apoyará una enmienda al contrato de Tabacos, y otra el señor Mauraa.

La discusion del contrato con la Tabacalera se presume que invertirá tres días, y siete ó ocho el de azúques.

Los Sres. Canalejas, Montilla, Roldan y otros señores diputados, han visitado al ministro de Gracia y Justicia para conocer sus propósitos en la autorizacion votada sobre restablecimiento de juzgados.

El ministro piensa que se restablezcan en el año próximo, sobre la base de que los Ayuntamientos depositen dos anualidades anticipadas para garantía de los gastos.

En el Senado ha seguido hoy la discusion del presupuesto de Fomento.

En la reunion que han celebrado esta tarde bajo la presidencia del Sr. Montero Rios los diputados y senadores interesados en la sal, dió cuenta el Sr. Montero Rios de la conferencia que habia celebrado con el ministro de Hacienda, dándole éste conocimiento del acuerdo a que habian llegado los fabricantes.

El Sr. Urziz manifestó que el acuerdo le parecia inadmisibile, por tener los mismos inconvenientes que el monopolio, y anunció su propósito de oponerse a él resueltamente.

Se llamó entonces al señor ministro de Hacienda, y después de sostener una animada discusion con el Sr. Urziz, hizo el resumen del debate, de un modo admirable,

el Sr. Montero Rios, acordándose que el señor Navarro Revarter conferencie mañana con el Sr. Cánovas para darle cuenta del resultado de la reunion.

La impresion de los concurrentes es que se podrá llegar todavía a un acuerdo conciliador.

Este tarde ha conferenciado el Sr. Beranger con el Sr. Cánovas para darle cuenta de unos telegramas importantes de la casa Thompson, de Inglaterra, sobre la adquisicion de barcos de guerra.

BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 10 DE AGOSTO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios			
	Día 9	Día 10	Diferencia
4 0/0 perp. int. c.	68 25		
Id. id. id. serie E.	68 80	68 50	+ 0 20
Id. fin mes.....	68 25	68 45	+ 0 20
Id. fin próximo.....			
4 0/0 perp. ext. a.	75 60	75 75	+ 0 15
Id. fin mes.....	75 60	75 70	+ 0 10
Id. fin próximo.....			
4 0/0 amortizable.....	76 10	76 10	
Billetes Cuba 1889.	86 00	85 80	- 0 20
Billetes Cuba 1890.	71 90	71 90	
Banco de España.....		876 00	
Banco Hipotecario.			
Id. obligacion 5 0/0			
Id. cedulas 5 0/0.....	104 10		
Id. cedulas 4 0/0.....	92 50		
Compañia arrendataria de tabacos.....		190 75	

Cambios sobre el extranjero.

PARIS
A la vista 1970 por 100 *bonificacio* papel.
A 3 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES
A la vista, lib. esterlina, 80,80 pts.
A 3 dias vista, idem, 00,00.
A 60 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias vista, idem, 00,00

Paris 10 (12:05 tarde).—A por 100 exterior, 63 0/2.

Después de la Bolsa.
A las cinco, 4 por 100 interior fin de mes, 63 1/4.

Bolsa de Barcelona.
Barcelona 10 (3:40 tarde).
Interior, 4 por 100, 63 1/4.—Exterior, 4 por 100, 75 90.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1889, 86 00.—Cubas, 1890, 71 87.—Nortes, 26 80.—Colonial, 00 00.—Francia, 20 70.—Ordesa, 11 60.—Arenas.

(DE LA AGENCIA FABRA.)
PARIS 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63 0/2.—8 por 100 francés, 102 87.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana 18º sobre 0.
A las doce de la tarde, 24º sobre 0.
A las cuatro, 22º sobre 0.
La máxima fué de 25º sobre 0.
La mínima de 9º sobre 0.
El barómetro marcó 707.—Variable.

CHARADA.

Es un rio tres primera, primera dos animal, sola la cuarta no es nada y en el todo ves un mal.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ
(La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: GUAR NE CE DO RA

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 11 de Agosto.

Cubierto de 5 pesetas

Entramases.
Paré a la piemontesa.
Pajel esparillado a la maitre-d'hotel.
Pieza de vaca bresada a la duquesa.
Calabacines a la bordalesa.
Cedorniz en costron.
Saint-Honoré y helado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Bomillero social, MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas..... 43.598.510
TOTAL..... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 89159.694.48.

BOCA, GARGANTA, VOZ

Pastillas Bonald, Cloro-Boro-Sódicas con cocaína. Contra los Catarrhos, Tosas, Afonías, Ronqueras, Irritaciones de la boca y garganta, por crónicas y rebeldes que sean.

Muy usadas y de grandes resultados en las personas que tienen necesidad de usar mucho la voz, como los cantantes, oradores, etc., notándose desde la primera pastilla claridad, suavidad y flexibilidad en la voz.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Depósito: Farmacia de Bonald, Nuñez de Arce, 17, antes Gorguera, Madrid.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Pildoras antisépticas.—Curan la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maître cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oído.—El aceite Neubert cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, Pildoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómeos Antirreumático Reysser.—10 y 4 pías.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómeos el Antibleorrágico Ivo. Contra la sífilis, el Antisifilítico Couper.—4 pías, cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados.

Impotencia.—El Fuido Vita, Gotas Vitales, Globulos Vitales y Perlas del Serravallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispodiendose comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud.

Hepes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antíherpico Clower.—4 pesetas.

Hidrocárburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarrhos leves, el dengue y la fiebre de aliento. Útiles a los asmáticos y tísicos.—2 pías. frasco.

De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; Barce ona, Fernando VII, 7; Valencia, droguería San Antonio; Zaragoza, Coso, 33; Valladolid, Orates, 33; Bilbao, Ascao, 7; Santander, Blanca, 15; Málaga, Compañía, 15; Granada, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 16, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mosambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shanghai, Hiyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de Enero de 1896.
De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de Enero de 1896.
El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 15 de Agosto.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Robajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Robajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes agrionitores ó industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España

FOR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1895.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y manuscritos Indices y Notas y Concordancias.
Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.
De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TOBA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).
Se venden estas obras en las principales librerías y Administracion de este periódico.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Table with 2 columns: Description of services and Price. Includes items like 'Por una estacion particular', 'Por una estacion para fines urbanos', etc.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHOORO

Se vende a 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de francoes a los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de francoes ó giro de fácil cobro.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1878 — MINDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR CURACION CIERTA

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Posedez del Estómago, y Afecciones generales de las Vías digestivas.
à la PAPAÏNA TROUETTE
(Pepsina Vegetal)
UNA GOTITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimo octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, Paris, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obras útiles é indispensables para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guaymas, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte, México.—América del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Seccion de anuncios, con indicacion de los nombres y apellidos de los que los hacen.—9.ª Seccion de anuncios, con indicacion de los nombres y apellidos de los que los hacen.—10.ª Indices generales de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este indice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11.ª Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12.ª Indices generales.

IMPORTANTE

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.
Se halla de venta en la Librería editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envia tarifas a las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8
Teléfono 517

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET

Curan la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pías caja en las boticas. Depósito, Capellana, 1.

Agosto 10) FOLLETON DE EL CORREO (F. 29)

EL PAJE del duque de Saboya

FOR ALEJANDRO DUMAS

—¿Tú sí; mas yo no, Manuel.
—¿Por qué ves no?
Levantóse Carlos V como pudo para andar, y moviendo la cabeza dijo a su sobriño:
—Las piernas ya no me sostienen a pie ni a caballo, y mis manos no pueden empuñar la espada. Esto es un aviso, Manuel: mal puede empuñar el cetro quien no puede blandir la espada.
—¿Qué deis, señor?—exclamó Manuel pasmado.
—Una cosa en que muchas veces he pensado, y en que todavía pienso: Manuel, tede me advierte que es hora de ceder a otro mi lugar. La sorpresa de Inspruck, de donde tuve que huir casi desnudo; la retirada de Metz, donde dejé la tercera parte de mi ejército y la mitad de mi nombradía; y más que todo, esta dolencia a la cual no pueden resistir mucho tiempo las fuerzas humanas, este mal que la medicina no puede curar, mal terrible, inexorable y cruel que invade el cuerpo de pies a cabeza sin dejar parte sana, contra los nervios con intolerables dolores, penetra los huesos, hiela los tendones y petrifica el movimiento de nuestras articulaciones; este mal que sinquenta al hombre miembro por miembro, más atroz y seguro que el hierro, el fuego y todas las armas, turbando la serenidad del alma y destruyendo su fuerza y sibe-

burgo, ó los calvinistas de Ginebra? ¡Piérdome en un mar de conjeturas, y, sin embargo, quisiera saberlo. Escucha, Manuel: ese hombre se ha negado a contestar a mis preguntas; llevátele a tu tienda, interrógale, haz de él lo que se te antoje, te lo doy; pero ¡oye! es menester que hable: cuanto más poderoso es el enemigo y más cerca está de mí, tanto más importa conocerle.
Estaba con los ojos clavados en el suelo Manuel Filiberto, en ademan pensativo, cuando despues de una breve pausa dijo el Emperador:
—A propósito: ha llegado de Bruselas tu primo Felipe II.
Sobresaltado Manuel a tan brusca transición, alzó la cabeza, y estremecido por la significativa mirada de Carlos V, preguntó:
—¿Y qué?
—Me alegraré de ver a mi hijo. ¿No diría cualquiera que adivina la oportunidad de sucederme? Antes de verlo, Manuel, te recomiendo mi asesino.
—Dentro de una hora sabrá V. M. lo que deas.
Y saludando al Emperador, que le tendia la tropesada mano, el duque salió con la conviccion de que el asunto tratado como accesorio de la conversacion era para Carlos V el asunto más importante del día.
CAPITULO XI.
Ochoardo Maraviglia.
Al irse, bastóle a Manuel Filiberto mirar al preso, para conformarse en la idea de que iba a tratar con un caballero, y llamando con la mano al jefe de los cuatro soldados, le dijo:
—Amigo mío, por orden del Emperador, dentro de cinco minutos conducirás a ese hombre a mi tienda.
Bien pudiera Manuel disponerse de invocar el nombre de Carlos V, pues sobre saber que éste le habia delegado todos sus

poderes, los soldados le querian mucho y obedecian como al Emperador mismo.
—Cumpliré la órden, alteza—respondió el sargento.
Encaminóse el duque a su tienda, la cual no era como la de Carlos V un suntuoso pabellon dividido en cuatro compartimientos, sino la tienda de un soldado con dos piezas separadas por una sencilla cortina.
Sciunca-Ferro estaba sentado a la puerta.
—No te muevas de ahí—le dijo Manuel—y tómame cualquier arma.
—¿Para qué?
—Van a traer un hombre que ha intentado asesinar al Emperador, y quiero interrogarle a solas; mírale cuando entre, y si faltando a la palabra que sin duda me dará, trata de fugarse, échale mano y cuidado con herirle, pues importa que viva.
—En ese caso no necesito armas—dijo Sciunca-Ferro;—me bastan los brazos.
—Como gustes; no olvides el aviso.
—Pierde cuidado.
El principe halló en su tienda a Leona, quien al verle entrar solo recibíole con los brazos abiertos exclamando:
—¡Por fin has venido! ¡A qué terrible escena hemos asistido, gran Dios! ¡Oh! con razon decías que al ver mi inocencia y piedad se me habria tomado por otra mujer.
—¿Cómo ha de ser, Leona? Basa son las escenas comunes de la vida militar, y no debieran ya cogerte de nuevo. Aprende de Sciunca-Ferro.
—No digas tal, Manuel, ¡ni aun de burla. Sciunca-Ferro es hombre, y te ama tanto como un hombre puede amar a otro, no lo niego; mas yo, Manuel, te amo de un modo que no me sé explicar, como al objeto sin el cual no se puede vivir, como la flor al rocío, como el pájaro a la enramada, como la aurora al sol; contigo vivo, existo, amo, y sin tí me respiro.
—Querida mía—la dijo Manuel—sé que

en tí concurren la gracia, la adhesion y el amor; sé que vas a donde voy, que realmente vives en mí, y por lo mismo, no guardo contigo restricciones y secretos.
—¿Por qué me dices eso?
—Porque van a traer un hombre, un gran criminal a quien he de interrogar, y que tal vez haga importantes revelaciones comprometiendo a muy altos personajes. Para al otro lado de la tienda, y poco importa que escuches, si quieres; y sé que cuanto él dijere lo habré oído yo solo.
Encogióse Leona de hombros, y dijo:
—¿Para qué quiero yo el mundo, despues de tí?
Y enviando con la mano una caricia a su amante, la niña desapareció tras la cortina.
A tiempo lo hizo, pues habian pasado los cinco minutos, y con militar puntualidad llegaba el sargento con el preso.
Recibió Manuel sentado y medio oculto a la sombra, desde donde lanzó una penetrante mirada al asesino, jóven de treinta y cinco años, alto y de tan distinguido porte, que a pasar de su disfraz, como hemos dicho, el duque le tenia por caballero.
—Díjale al señor conaigo—dijo el principe al sargento.
Salió éste con la escolta, mientras el preso clavaba la aguda vista en Manuel Filiberto, quien se le acercó diciendo:
—Caballero, como esa gente no asbis con quién trataba, os he atado. Dadoes palabra de caballero de que no intentareis huir, y os desato las manos.
—Soy pebeyo—respondió el asesino—y por consiguiente no puede empeñar fé de caballero.
—Si sois pebeyo, é nada os obliga una palabra empeñada; dadla, pues, ya que es la única prenda que os exijo.
El preso no respondió.
—Pues os soltaré las manos sin palabra de honor—añadió el duque—no tamo en-